



# Municipalidad Distrital de Santiago - Ica

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1251-2019-MDS/A-REGION ICA

Santiago, 28 de Agosto del 2019

### VISTO:

EL INFORME N°791-2019-GDSE-MDS-REGION ICA; Informe N°0117-2019-SISFOH/MDS-REGION-ICA, y el Expediente Administrativo N°6437-2019, presentado por la Sra. MARTHA CONSUELO MUÑANTE ECHEGARAY identificada con DNI N°80000276, quien solicita apoyo económico para su hermana BRIGIDA CLARISA MUÑANTE ECHEGARAY, quien se encuentra delicada de salud.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es política del actual Gobierno Municipal, coadyuvar a resolver los conflictos de carácter social, mediante la colaboración y ayuda económica a las personas de bajos recursos económicos que habiten dentro y fuera de la jurisdicción del distrito de Santiago.

Que, el Expediente N° 6437-2019 presentado por el Sra. MARTHA CONSUELO MUÑANTE ECHEGARAY identificada con DNI N°80000276, solicita apoyo económico para su hermana BRIGIDA CLARISA MUÑANTE ECHEGARAY, quien se encuentra delicada de salud

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- BRINDAR,** el apoyo económico a la Sra. MARTHA CONSUELO MUÑANTE ECHEGARAY identificada con DNI N°80000276, por el monto de **S/ 200.00** (Doscientos Soles)

**ARTICULO SEGUNDO.- DERIVASE** al área de tesorería para su cumplimiento y fines consiguientes.

**ARTICULO TERCERO.- ENCÁRGUESE** a la secretaria General la Notificación de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA  
  
Leonardo Ruben Guerrero Silva  
ALCALDE